

16/06/2021

Fiscalía y PDI logran detención y prisión preventiva de sujeto que intentó ingresar marihuana por el aeropuerto

Detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Coyhaique de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron a un sujeto -chileno, mayor de edad y oriundo de Santiago- por el delito de tráfico de drogas contemplado en la Ley 20.000, tras el hallazgo de más de un kilo de marihuana en el aeropuerto de Balmaceda.



Las diligencias fueron dirigidas por la fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, María Inés Núñez, quien formalizó hoy al imputado hoy ante el Juzgado de Garantía, quien fue puesto en prisión preventiva a solicitud del Ministerio Público.

Sobre los hechos, el subprefecto Patricio Rojas, jefe de la Brigada Antinarcóticos Coyhaique, sostuvo que “fuimos alertados como Brigada Antinarcóticos por un hallazgo de una sustancia en la sala de desembarque del aeropuerto de Balmaceda, luego que arribara un vuelo de la ciudad de Santiago”.

“Los detectives antinarcóticos, luego de llegar al lugar y establecer que se trataba de una considerable cantidad de cannabis, alrededor de un kilo y 130 gramos, proceden con una serie de diligencias investigativas en conocimiento del Ministerio Público, logrando establecer la persona que trasladó e hizo ingreso a la región de esta cantidad de cannabis”, agregó el jefe de la unidad especializada.

Gracias a un acucioso trabajo en el sitio de suceso, a través del análisis criminal e inteligencia policial, “las diligencias consistieron en el análisis de las cámaras de seguridad, empadronamiento de testigos, pasajeros y personal de Seremi de Salud”, recalcó el subprefecto Rojas.

De acuerdo a lo informado por el jefe de la unidad especializada, la diligencia permitió la incautación de 1.130 gramos de cannabis sativa, avaluada en cerca de 17 millones de pesos y correspondiente a cerca de 3.500 dosis, si se hubiese vendido al menudeo.

El método de ocultamiento utilizado por el sujeto fue esconder bajo sus vestimentas los paquetes de la sustancia que venía envuelta en plástico y estaba cubierta por mostaza y café para neutralizar su aroma.

Al respecto, el jefe de la Brigada Antinarcóticos especificó que “esta persona al momento de ser controlada en la barrera sanitaria presentaba algunos errores en su documentación, tras ser alertado, tomó la precaución de salir de la fila y deshacerse de los paquetes de cannabis que transportaba entre sus vestimentas, específicamente en el sector de las pantorrillas, logrando dejarlos bajo uno de los asientos que existe en la sala de desembarque del aeropuerto de Balmaceda”, lugar donde fueron hallados.

Sobre este caso, la fiscal María Inés Núñez explicó que el hallazgo de la droga se efectuó cerca de las 15.00 horas en el aeropuerto de Balmaceda. “Personal de la BRIANCO efectuó diligencias con el objeto de establecer a quién pertenecía dicha droga y se logró identificar a un imputado, quien fue detenido sábado, controlada su detención el domingo y formalizado hoy por el delito de tráfico de drogas, decretándose un plazo de investigación de 100 días”.

En este caso, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Coyhaique, tras lo cual el detenido fue

trasladado hasta el Complejo Penitenciario de Coyhaique.

La fiscal María Inés Núñez llamó a la comunidad a efectuar las denuncias de casos de tráfico de drogas, en toda la región, tanto a los teléfonos de ambas policías como a la propia Fiscalía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369